

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA EDUAMAN S. A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 01 días del mes de marzo del 2019 a las 10H00 en la sede social de la COMPAÑIA INMOBILIARIA EDUAMAN S. A.; se reúnen los Accionistas: Carlos Alberto Manzur Pérez, titular de una Acción Nominativa y Ordinaria de Cuatro centavos de Dólar; Eduardo Antonio Manzur Pérez, titular de diez y nueve mil novecientos noventa y siete Acciones Nominativas y Ordinarias de cuatro centavos de Dólar cada una; José Manuel Manzur Sandoval titular de dos Acciones de Cuatro Centavos de Dólar cada una. Se designa como Presidente Ad Hoc al Ing. Carlos Alberio Manzur Pérez, actuando como Secretario el Sr. José Ricardo Mendoza Gualli en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Estado Financiero correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1.- Se receipta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente periodo económico.
- 3.- Se conoce los informes del juego los Estados Financieros los que reflejan que la Empresa si tuvo actividad operacional durante el año 2018 registra ganancia neta por 2,043.94 dólares estadounidenses, por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaría procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) Carlos Alberto Manzur Pérez-Accionista/Presidente Ad-Hoc (f) Eduardo Antonio Manzur Pérez-Accionista (f) José Manuel Manzur Sandoval-Accionista (f) José Ricardo Mendoza Gualli Accionista/Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico

  
JOSE RICARDO MEDOZA GUALLI  
Secretario Ad-Hoc